



**ACTA Nº 8 DE LA MESA ELECTORAL**  
**MANIFESTACIONES Y SOLICITUDES INFORMACIÓN DEL CANDIDATO A PRESIDENTE**  
**ARCARIO GIL PUJOL**

En Madrid, a 12 de diciembre de 2023, en la sede de la Asociación (Calle General Arrando 38, 28005 Madrid) se reúne la Mesa Electoral.

Asisten:

- Miguel Alfaro Álvarez, Presidente
- José Manuel Almarza Ramírez, 2do Vocal
- Juan José Martínez López, Secretario

Excusan asistencia:

- Rodrigo Fente López, 1<sup>er</sup> Vocal
- Luis Haro Borobio, 3er Vocal

Asiste como invitado:

- Alvaro Díez Campomanes

Sobre el punto único del orden del día, se trató lo siguiente:

**1. Resolución de las manifestaciones y solicitudes de información del candidato a Presidente Arcadio Gil Pujol**

Tras el análisis del escrito del candidato a Presidente Arcadio Gil Pujol y en base a lo expuesto y a sus solicitudes, la Mesa Electoral toma como acuerdos los siguientes:

1. Que quede constancia de los hechos arriba mencionados

**Acuerdo número 1:** se acuerda tomar constancia de la información sobre los hechos arriba mencionados, si bien también dejar constancia, tras contrastar dichas manifestaciones con el personal de la Asociación, de que no se considera como correcta toda la información expuesta.

2. Que se facilite a esta candidatura el dato del número de solicitudes de voto postal que fueron recibidas en plazo y tramitadas. Y si las hubo recibidas fuera de plazo.

**Acuerdo número 2:** se acuerda informar que han recibido y tramitado siete solicitudes de voto por correo postal, todas dentro de plazo.

3. Que se facilite a esta candidatura el dato del número de socios incluidos en el censo definitivo aprobado, de los que la Asociación no dispone de dirección de correo electrónico. Y el dato de



cuantos correos electrónicos, de entre los enviados a direcciones de correos electrónicos registradas, fueron devueltos por los servidores.

**Acuerdo número 3:** se acuerda informar que hay un total 189 asociados de los que no se dispone de un correo electrónico válido, a los que se les mandó por correo postal la información electoral completa, que incluía las modalidades de votación que disponían para ejercer su derecho a voto. También se acuerda informar que la Asociación llevó a cabo en el año 2022 una campaña de actualización de datos, en las que le envió al menos un correo electrónico a todos los asociados solicitando la actualización de sus datos. A los asociados de los que no se disponía de un correo electrónico (700), se les llamó por teléfono, consiguiendo actualizar los datos de 469 de ellos. La diferencia entre los asociados que no se consiguió actualizar sus datos (231) y el número de asociados de los que no se dispone un correo electrónico (189) se debe a los datos conseguidos posteriormente y a las bajas registradas desde entonces. Sobre el número de correos rebotados por el sistema, se acuerda informar que no se dispone de dicha información.

4. Que se informe a esta candidatura si la Asociación ha conseguido notificar la celebración de las elecciones a los socios incluidos en los dos grupos del punto anterior.

**Acuerdo número 4:** se acuerda dar por respondida dicha solicitud en el punto anterior.

5. Que se informe a esta candidatura si es cierto que hay votos por correo anulados según se la información verbal recibida expresada en el exponen número 13.

**Acuerdo número 5:** tras escuchar al Secretario de Gestión, que manifiesta que dicha información no se ajusta a la realidad, se acuerda informar que no había ningún voto anulado hasta el momento de la recepción de dicha solicitud.

6. Que se confirme a esta candidatura si hay personas fuera de la empresa de informática que han podido tener acceso en algún momento a la relación de votos electrónicos recibidos en el sistema.

**Acuerdo número 6:** se acuerda informar que la respuesta es negativa.

7. Que se confirme a esta candidatura si hay personas fuera de los dos empleados de la Asociación y de su Secretario General que hayan podido tener acceso en algún momento al listado manual de votos anticipados depositados en la caja fuerte.

**Acuerdo número 7:** se acuerda informar que la respuesta es negativa.

## 2. Aprobación, si procede, del acta de la presente reunión

Se aprueba por unanimidad.

Y no habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la reunión.



D. Miguel Alfaro Álvarez  
Presidente

D. Rodrigo Fente López  
Primer Vocal

D. José Manuel Almarza Ramírez  
Segundo Vocal

D. Luis Haro Borobio  
Tercer Vocal

D. Juan José Martínez López  
Secretario